

DECLARACIÓN JURADA

Los que suscribimos la presente declaración jurada, miembros del Directorio de la EPS EMAPAT S.A.;

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO:

Que, de conformidad con lo establecido en el estándar 14 del Código de Buen Gobierno Corporativo, conocemos y nos adherimos al Código de Buen Gobierno de la Empresa; y que, contamos con un Plan de Trabajo para implementar los distintos estándares del referido Código, el mismo que fue aprobado en la Sesión Ordinaria N° 024-2025 de fecha 12 de diciembre de 2025.

En virtud de lo señalado en el acápite precedente, procedemos a suscribir la presente declaración jurada, manifestando que la información proporcionada es fiel expresión de la verdad, al amparo del Principio de Presunción de Veracidad, establecido en el T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Puerto Maldonado, 24 de diciembre del 2025



.....
Ing. Wilmer Daniel Granados Povis
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



.....
Ing. Alfredo Herrera Quispe
MIEMBRO



.....
Ing. Yenifer Zavala Areque
MIEMBRO